

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

| Foto | Nombre Completo | Puesto al que se propone | Dependencia | |
|--|-----------------------------|---|---|--|
| Solicitud: 35,186 | Nombre(s) y apellidos | Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento | Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado | Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento |
|  | LAURA ANGELICA ESPARZA CRUZ | Movimiento Incorporación Puesto: AUX. ADMINISTRATIVO Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 abril, 2025 | Plaza: 1182 Categoría: 90 C Bruto: 20,546.88 Neto: 16,459.69 | SEDESO |

Elaboró:

Elaboró:

Revisó:

Autorización SAE:






LIC. ANABEL CASTILLEJOS
 GUTIERREZ
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

LIC. PATRICIA OBDULIA DE JESÚS
 CASTILLO ROMERO
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

MTRA. ESTEFANY FABIOLA GARCIA
 VALADEZ
 DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL
 HUMANO

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 11 marzo, 2025

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 27 marzo, 2025

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.